

El arquitecto Hernán Ruiz III en Jaén

* * *

Por M.^a Soledad LAZARO DAMAS

Es mucho y variado lo que, hasta la fecha, se ha escrito de la familia de los Hernán Ruiz, arquitectos cordobeses que se erigen en los más genuínos protagonistas del desarrollo arquitectónico en la Baja Andalucía a lo largo del siglo XVI. Centuria durante la cual experimentan, aunque con diferentes dosis y protagonismo, las diferentes fases constructivas de la arquitectura renaciente.

El tercero de los Hernán Ruiz, aunque no alcanza la altura de su padre, Hernán Ruiz II, se manifiesta como un digno intérprete de las enseñanzas paternas que coloca al servicio de un manierismo puro y que desarrolla a lo largo de su existencia, dando unas fórmulas fijas a todo lo que de impreciso o titubeante, o si se prefiere, transitivo aprendió en el taller paterno; fórmulas, en suma, que se proyectarán prolongando la secuencia manierista sobre los primeros años del siglo XVII. No obstante, si Hernán Ruiz III destaca en un campo en especial, es en el de la ingeniería hidráulica a partir de su intervención en diferentes obras públicas tales como fuentes, canalizaciones y, en especial, puentes que dan fe del nivel que alcanzó en este sector.

Como ya mencioné al principio, se ha escrito sobre el tema por lo que mi intención no es realizar un estudio enumerativo y pormenorizado sobre Hernán Ruiz III y su obra sino aportar más bien unos datos documentales suministrados inesperadamente por las actas del cabildo jaennense y el comentario que lógicamente me han sugerido los mismos.

El año 1562 debió ser un año catastrófico en cuanto a lluvias y fenómenos atmosféricos se refiere, al menos esto creo tras la lectura de las actas capitulares que se hacen eco de las consecuencias negativas de tales lluvias y que aportan numerosas noticias sobre reparaciones de caminos, fuentes, depósitos de agua y puentes. Parece ser que los puentes del término de la ciudad están quebrados, rotos o necesitados de reparaciones ya que continuamente se alude a este hecho; lógicamente las lluvias elevarían el nivel de

ríos y arroyos que de forma tumultuosa se desbordarían y destruirían todo a su paso.

En pleno siglo XVI, es pródiga la existencia de simples puentes de madera compuestos por pilares de piedra o madera y meras tablas sobre los mismos; sirva como ejemplo el caso del puente «de las Tablas» en Jaén, cuyo nombre no puede ser más indicativo, o el caso del puente sobre el Jándula en Andújar, de singular importancia estratégica ya que era el lugar de paso obligado para los romeros que se dirigían al santuario de la Virgen de la Cabeza y cuya reparación corría a cargo de la cofradía de San Lorenzo (1).

En el término de Jaén, el puente de Almenara sobre el río Guadalbullón, distante una legua de la ciudad y lugar muy frecuentado y casi de paso obligado en dirección a Castilla, gozó en razón de su posición de una especial predilección por parte del cabildo en cuanto a obras se refiere, puesto que en la mayoría de las sesiones de este año, 1563, y aún durante 1564 es un tema continuo de debate. En 1563 y ante la ruina del puente, la ciudad requiere el parecer de varios canteros de la ciudad. Entre los nombres reseñados por las actas, Francisco de Escalona y Miguel Ruiz de la Peña pueden considerarse meros artífices en el corte y tallado de la piedra de cantería y sus dictámenes serían fruto de un estudio práctico. Junto a estos dos maestros, destacan otros nombres que rebasan ampliamente los límites de aquéllos; me refiero a Alonso Barba, aparejador de las obras de la catedral en aquel momento bajo las órdenes de Andrés de Vandelvira y posterior maestro de obra del obispado a la muerte de éste, el propio Vandelvira y, por último, un maestro ajeno al medio arquitectónico giennense: Hernán Ruiz, maestro mayor de cantería de la ciudad de Córdoba.

Las obras a realizar en el mencionado puente consistían en el reparo o sustitución de dos arcos que con motivo de las lluvias estaban quebrados o druidos en su parte central.

El día 29 de julio dieron su opinión Miguel Ruiz y Alonso Barba y el cabildo parece seguir sus indicaciones en principio, ordenando la desviación de las aguas para la reconstrucción del arco principal pero, parece ser que no satisfecho con las soluciones propuestas por dichos canteros, el corregidor y el cabildo reclaman la presencia de dos nuevos canteros, los arquitectos Andrés de Vandelvira y Hernán Ruiz, para que vean el puente al tiempo que liquida con los otros tres canteros por sus pareceres; liquidación a partir de la cual puede establecerse la distinta categoría y estima profesional de estos canteros, ya que Alonso Barba es el que percibe mayor cantidad de dinero y Miguel Ruiz el que menos y revela asimismo la insatisfacción del cabildo que cuatro días más tarde ordena reducir la libranza a la mitad.

Se llama a Hernán Ruiz, estante en dicha fecha en Andújar y no en Córdoba, y aunque las actas no aclaran el hecho, debió llamarse también a Vandelvira, quien viene a la ciudad pero no así Hernán por lo que el corregidor, tras exponer la situación al cabildo, sugiere la idea de llamarle nueva-

(1) DOMINGUEZ CUBERO, J.: *La cofradía y hermandad de San Lorenzo*, Andújar, Estudios de Historia de Andújar, Excmo. Ayuntamiento, 1984, p. 57.

mente ya que es deseo de la ciudad que ambos arquitectos hagan el examen del puente a la vez y den su opinión (2).

Hernán Ruiz contesta y el día 25 encontramos una escritura firmada de su nombre y rúbrica por la que, tras haber dado las condiciones, tasa el reparo del puente de Almenara en cuatrocientos ducados (3). El mismo día se libran a su favor seis ducados por su dictamen sobre el daño y reparo del puente. Parece ser que Hernán Ruiz se marchó y las obras quedaron a favor de Miguel Ruiz de la Peña, que remata la obra a su favor e ignoramos si se realizó según las condiciones del maestro cordobés pero es muy probable que así fuese, aunque no encontramos nuevas referencias con respecto al arquitecto en las actas, ya que Miguel Ruiz era tan sólo un vulgar cantero sin capacidad de diseño.

Siguiendo las huellas a Hernán Ruiz, le encontramos en Andújar, donde tenía a su cargo en dichas fechas la reconstrucción del puente de la ciudad sobre el Guadalquivir y más en concreto el reparo de dos arcos caídos. Sería por la coincidencia de obras por lo que el cabildo giennense reclamaría su presencia y muy posiblemente porque esa fama de ingeniero hidráulico experto que adquirió tras la intervención en otros puentes de Andalucía y que le acompañó a lo largo de su vida habría comenzado a formarse en estas fechas tan tempranas.

En relación con el puente de Andújar, parece ser que en 1562 o quizá con anterioridad habría sido arrollado por la crecida del río, lo que habría ocasionado la caída de algunos de sus arcos y posiblemente la debilidad de sus pilares. El caso es que Hernán Ruiz establece las condiciones y traza para el reparo del puente y remata esta obra a su favor, obra a realizar en un período de tres años según se desprende de un documento publicado en 1929 y en el que Hernán Ruiz «el Joven» se otorga como fiador de su hijo en la mencionada obra (4):

Fernand rruiz, maestro mayor de las obras de la santa yglesia desta cibdad de sevilla, digo que por quanto por mandado del concejo de la ciudad de Anduxar se manda hazer cierta obra de canteria de los dos arcos que estan caydos en el rrio guadalquivir que pasa por junto a dicha ciudad y se rremato de ultima postura en hernand rruyz mi hijo, maestro mayor de la ciudad de cordoba, por precio de 10.000 ducados y el tiempo de tres años ____y porque yo quiero ser fiador del dho. mi hijo y e visto la traça y condiciones por ende yo, hernan ruiz, otorgo que salgo y me constituyo por tal fiador y me obligo que mi hijo acabara muy bien la dha. obra a vista de oficiales y maestros nombrados por la dha ciudad de andujar.

(2) A. M. J.: Acta Capitular de 1564, sesión del día 18 de agosto.

(3) A. M. J.: A. C. de 1564, sesión del 25 de agosto.

(4) LOPEZ MARTINEZ, C.: *De Jerónimo Hernández a Martínez Montañés*, Sevilla, 1929.

Esta fianza no fue aceptada, ya que el día ocho de marzo del mismo año, o sea, quince días más tarde, se otorga una nueva fianza, por la cual su mujer, Andrea de Toro, el jurado Pedro Guajardo de Cabrerros y el cantero Miguel Pérez se obligan mancomunadamente a actuar como fiadores de H. Ruiz en la citada obra por las mismas condiciones y tiempo en Córdoba ante el escribano Juan de Clavijo (5).

La estancia de H. Ruiz en Andújar se prolongó durante cinco años, ya que en 1567 se declara vecino de la mencionada ciudad y estar preso en la cárcel de Andújar debido a la deuda contraída con los hijos y herederos del jurado Pedro Guajardo, uno de sus fiadores, por lo que da nuevamente como fiador suyo a Miguel Pérez para saldar esta deuda (6).

De esta escritura podemos deducir varios hechos: primeramente que las obras del puente, a juzgar por el tiempo y el dinero invertido, que nos parece excesivo, debieron consistir en algo más que en simple reparo de dos arcos; nuestra hipótesis se reafirma si pensamos en las dimensiones del puente (17 arcos) y en que lógicamente la ruina afectaría a otros sectores de él. Por otra parte pensamos que Hernán Ruiz no debió realizar las obras a entera satisfacción del cabildo, ya que si hubiese ocurrido lo contrario sus fiadores no habrían tenido que actuar contra él; es muy posible también que descuidase con su ausencia de Córdoba y con su estancia y vecindad en Andújar las obras de Córdoba y el cabildo cordobés le suprimiese la maestría ya que en la escritura mencionada se declara ex-maestro de las obras de Córdoba y nos revela por tanto, dado su comportamiento en relación con estas obras y en relación con sus fiadores, ese carácter poco serio e inconstante que los investigadores le han atribuido al margen de sus relaciones con su esclava negra.

Suponemos asimismo que en el período de cinco años que estuvo en Andújar, Hernán Ruiz no sería ajeno al movimiento constructivo de la ciudad y debió realizar alguna que otra obra; me atrevo a suponer que los restantes puentes del término también serían objeto de su atención a petición del cabildo y que su mano intervendría en el trazado de alguna que otra mansión nobiliaria; en relación con esta última suposición señalamos la existencia de una portada recientemente desmontada por el ayuntamiento en la calle Comedias y Postigo que presenta cierta relación con el quehacer de nuestro arquitecto y en general con las tendencias formales de la arquitectura cordobesa de la segunda mitad de siglo. Dicha portada, adintelada y enmarcada por casetones, aparece flanqueada por dos esbeltas columnas que siguen el módulo nazari, común a la corriente manierista andaluza, y que apoyándose sobre basamento y pedestal sostienen un entablamento que sensiblemente se adelanta en la vertical marcada por la columna al tiempo que se remata con una cornisa que sobresale destacadamente sobre la línea de portada. Estos soportes están más en relación con el manierismo de la Baja Andalucía que con el ámbito giennense y hemos podido advertir su semejanza en rela-

(5) BANDA Y VARGAS, A. de la: *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*. Sevilla, Universidad, 1974, p. 205.

(6) BANDA Y VARGAS, A. de la: *Op. cit.*, p. 205.

ción con las portadas de la iglesia parroquial de Aroche y la portada de San Andrés de Encinasola en Huelva, obras las dos de Hernán Ruiz II, padre de nuestro arquitecto. Sacamos este hecho a colación para resaltar los lazos de Andújar con las tierras de Córdoba, lazos que manifiestan una unidad a nivel de estilo entre ambas ciudades como producto de la situación geográfica de Andújar, a caballo entre ambas provincias. Unidad que podría definirse más si se acometiera un análisis y estudio serio de la arquitectura iliturgitana en la segunda mitad del siglo XVI, pues salvo algún que otro estudio parcial es una parcela espacio-temporal y estilística que adolece de un vacío historiográfico.

APENDICE DOCUMENTAL

- Doc. n.º 1 *A. M. J. Actas Capitulares*
1564 *El Cabildo ordena la visita de Hernán Ruiz*
agt.
7 Este día la cibdad encargo e cometio al señor corregidor que haga venir a hernan rruiz cantero para que vea la puente de almenara para que bisto de sobrello su parescer para la horden que se tiennen en reparalla e se le pague de los propios.
Jaen
q. benga
un cantero
- Doc. n.º 2 *El Cabildo insiste en la visita*
1564
agt.
18 Este día el señor corregidor dio relacion a la cibdad quel llamo a juº rruiz cantero questa en andujar para que vinyese a ver la puente de almenara e a dar en ello un parescer e que pues no es venydo q si le parece a la cibdad que se le haga un mensajero que la vaya a llamar e la cibdad acordo que pues a benydo Valdelvira que se llame el de andujar e se haga mensajero pºprio para que ambos a dos lo bean.
Jaen
relacion
almenara
- Doc. n.º 3 *Postura de Hernán Ruiz*
1564
agt.
25 Este dia entro en el ayuntamº por licª q le fue dada hernan ruyz maestro mºr de la canteria de la cibdad de cordoba e hizo postura del reparo de la puente de almenara con las condiciones que dio por escrito firmadas de su nombre y prescio de quatrocientos ducados con condicion que se a de rematar de vetano rº a tres dias del mes de setº primero venydero e que dara ffa y acabada el dia de todos los santos primero a vista de oficiales y que las mescas sean de tres espuestas de cal y dos de arena e que lo dara bien e perfetamº ffo y acabado para el dho dia so pena que la cibdad lo pueda hº a su costa y escutalle por lo que mas costare e para lo cumplir obliga su persona e bienes avidos e por aver dio poder a las justizias desta cibdad a cuyo fuero e juridicion se sometio renunziando como renuncio su propio fuero e juridicion de la cibdad de cordoba do es vº y la ley si convenire juridicion e renunzio el dº e qualesqr ley e dº que sean en su favor y la ley e dº de la general renuziazion de leyes e lo firma de su nombre a lo qual fueron presentes por tºs hernando de moya e juº de las higueras y jeronimo de santacruz en jaen.
Hernán Ruiz.